



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1853.

SALTA, 25 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.249/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-428 – relacionada con la designación de los alumnos Alejandro Ángel Alarcón y Agustín Javier Abdenur – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56, el alumno Alejandro Alarcón informa que efectúa al real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 24 de octubre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será imputada al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad (Res. CS 240/16).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. ALEJANDRO ÁNGEL ALARCÓN – DNI N° 32.165.891 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 24 de octubre de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2016-428, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 240/16.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Alarcón, Profesor Responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales